



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



REF.: PERMISO TIEMPO COMPENSATORIO/

DECRETO N° 1680

VALLENAR, 27 MAYO 2016

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Idelia Pasten Vergara – Técnico Salud
Desde 07 al 15 de Marzo de 2016 – 06 días

Doña Ana Negretti Tirado – Nutricionista
Desde 20 de Mayo 2016 – 03 horas

Doña Marisol Zalazar Hidalgo – Administrativo
Desde 18 de Mayo 2016 – 01 día

Doña Aída Vitalich Zarricueta - Administrativo
Desde 10 de Mayo de 2016 – 02 horas

Doña María Guerrero De La Fuente – Técnico Salud
Desde 04 de Mayo 2016 – 01 hora

Don Rodrigo Abarzúa Gajardo – Psicólogo
Desde 11 de Mayo de 2016 – 01 hora

Doña Jacinta Herrera González – Técnico Salud
Desde 10 de Mayo de 2016 – 03 horas

2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



[Firma]
NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad Recursos Humanos
- Carpeta Funcionario
- Archivo Oficina de Partes

NFR/DRA.PSG/CRT/VJM/vmd